



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CHIAUTLA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Emisión de constancia de ingresos							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		REMTYS/SA/2025/01			
Documento oficial para que una persona pueda comprobar sus ingresos mensuales o semanales para el beneficio de becas o ayudas gubernamentales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		3 Meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona requiere comprobar su ingreso y carece de documento oficial que lo acredite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación oficial vigente que contenga el domicilio correcto de la persona solicitante.		SI		1		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
2. Escrito bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en donde manifieste la fuente económica y el monto total de sus ingresos económicos mensuales.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- Solicitante: acude a la Secretaría del Ayuntamiento y entrega el requisito. - Personal de Secretaría: Recibe requisitos y llena formato de orden de pago de constancia y entrega al ciudadano para que realice el pago en Tesorería. - Solicitante: Recibe orden de pago y acude a tesorería a realizar el pago. - Tesorería: Cobra y emite el recibo oficial por concepto de la Constancia. - Solicitante: Regresa a oficina, entrega copia de la orden de pago y recibo oficial. - Personal de Secretaría: Recibe copia de orden de pago y recibo oficial, e indica al ciudadano el tiempo de respuesta. - Personal de Secretaría: Elabora constancia y pasa a firma de la Secretaria del Ayuntamiento. - Secretaría del Ayuntamiento: Revisa y firma la Constancia - Personal de Secretaría: Entrega constancia original sellada con copia para firma de recibido - Ciudadano: Recibe su constancia original y firma de recibido en la copia de la constancia - Personal de Secretaría: Archiva copia de constancia firmada y recibida.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos si se encuentra la Secretaría del Ayuntamiento o en un plazo máximo de 24 horas en caso de no encontrarse.					
COSTO:		\$113.14		Fundamento Jurídico. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO X		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la Tesorería Municipal					
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	IMPROCEDENTE cuando: 1. No cumple con los requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Chiautla, Estado de México		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Laura Magno Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. del Trabajo.	NO. INT. Y EXT.: s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chiautla, Estado de México
C.P.	56030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Días hábiles de 9:00 a 16:00 horas
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
595	9520550	102	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
ayuntamientochiautlasecretaria@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si extravié mi credencial con que otro documento puedo presentarme para que me expidan la constancia?		
RESPUESTA:	Con cualquier otra identificación oficial certificado de estudios o credencial escolar, cartilla, licencia de manejo, cedula profesional o Constancia de Domicilio expedida por el Delegado de su comunidad.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de que la constancia sea para un trámite hospitalario pueden entregarme la constancia de manera urgente?		
RESPUESTA:	Se da prioridad a los casos de extrema urgencia, solo debe indicarlo al servidor público que lo atienda y comprobar la urgencia		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si trabajo en otro municipio ¿Puedo tramitar la constancia?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando tenga domicilio en Chiautla, Estado de México.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Ninguno			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04 / 06 / 2025
Lic. Sandra García Pacheco	Laura Magno Martínez	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
CHIAUTLA		